

## JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL PACHO CUNDINAMARCA

Pacho,	29	JUL.	2021

Ref: Proceso de sucesión No. 2018 - 00123 Causante: Pedro Celestino Cárdenas Gómez

Visto el anterior informe secretarial, y como quiera que el presente proceso no presenta actuación alguna desde el mes de septiembre de 2020, se REQUIERE a los interesados para adelanten las gestiones tendientes a impulsar el presente trámite sucesoral.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LYDA ASTRID MUNOZ APONTE

JUEZ